



Expediente N.º: 1409/2023

**ANUNCIO de información pública relativa a solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, tramitado a instancia de D<sup>a</sup> N.C.M. en representación de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU, en el que solicita llevar a cabo procedimiento de Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico para la instalación de dos nuevos Cts n<sup>o</sup> 901142760 Nuevo Cirión y n<sup>o</sup> 200804610 Nuevos Berrones y de realizar una Nueva línea aéreo-subterránea de 13,2KV S.C de enlace entre las líneas Arceniega Arceniega Cto 1 y Arceniega Menagarai Cto 3. Todo ello para garantizar la continuidad y mejora del suministro eléctrico en el Valle de Mena (Burgos) y Ayala.**

**Expte. N<sup>o</sup> 1409/2023.**

Por parte de D<sup>a</sup> N.C.M. en representación de **I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES SAU** se solicita llevar a cabo procedimiento de Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico para la instalación de dos nuevos Cts n<sup>o</sup> 901142760 Nuevo Cirión y n<sup>o</sup> 200804610 Nuevos Berrones y de realizar una nueva línea aéreo-subterránea de 13,2KV S.C de enlace entre las líneas Arceniega Arceniega Cto 1 y Arceniega Menagarai Cto 3. Todo ello para garantizar la continuidad y mejora del suministro eléctrico en el Valle de Mena (Burgos) y Ayala.

En conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y atendiendo a acuerdo de la JGL de fecha 5 de Febrero de 2024, se abre un trámite de información pública por el plazo de 20 días, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan examinar el expediente en las Oficinas Municipales, sitas en la Calle Eladio Bustamante, n<sup>o</sup> 1 de Villasana de Mena, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Villasana de Mena a 27 de Febrero de 2024.-

EL ALCALDE

D. José L. Ranero López





AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE MENA

